

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN PLAZACROPOLIS S.A., CELEBRADA EL
VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2013, a las dieciséis horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Colón 404 y Chile, Edif. Promesa, oficina 501, se encuentran presente los accionistas de la compañía CORPORACIÓN PLAZACROPOLIS S.A., señor Carlos Roberto Ortega Rodríguez, propietario de cinco mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Marjorie Elizabeth Rodríguez Miranda, propietaria de nueve mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señora Marjorie Elizabeth Rodríguez Miranda, y actúa en la Secretaría el señor Manuel Ernesto Márquez Soria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO TRES: Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2012; y,

PUNTO CINCO: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

La Presidente ad-hoc de la Junta en lo relacionado al PUNTO UNO a tratar, concede al Gerente que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos.

En cuanto al PUNTO DOS, toma la palabra el accionista Carlos Roberto Ortega Rodríguez y mociona que la totalidad de los dividendos sean distribuidos a cada uno de los accionistas según su participación accionaria. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al PUNTO TRES, se le concede la palabra el Gerente de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba

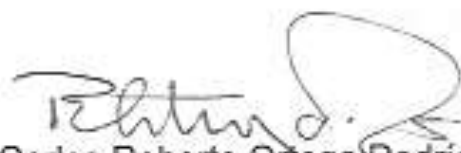
por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del PUNTO CUATRO del orden del día, la Presidente ad-hoc de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por tratado el PUNTO CINCO. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecisiete horas del mismo día. F) Marjorie Elizabeth Rodríguez Miranda, Presidenta ad-hoc de la Junta – Accionista; F) Carlos Roberto Ortega Rodríguez – Accionista; F) Manuel Ernesto Márquez Soria – Secretario.



Marjorie Elizabeth Rodríguez Miranda
Presidenta ad-hoc de la Junta
Accionista



Carlos Roberto Ortega Rodríguez
Accionista



Manuel Ernesto Márquez Soria
Secretario de la Junta